GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1520 / 2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MLLV CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO LLANO VANNI, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2015 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL".----------

San Juan Bautista Misiones, 19 de Agosto de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "MLLV CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO LLANO VANNI** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5386 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación del siguiente oferente:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 6 "MLLV CONSTRUCTORA", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 580.739.064 (GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO).----------

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 6 "MLLV CONSTRUCTORA", el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 795.432.804 (GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO).--------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones